

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
LICEO ENRIQUE BALLACEY C.**

ANGOL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 1087.-

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- d) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- e) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- f) Formulario de Solicitud de Compras N° 26 de fecha 11 de agosto de 2022.
- g) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 19 de agosto de 2022.
- h) Cotización Compra Ágil N° 2747-24-COT22 de fecha 20 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el traslado de alumnos a la Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a la Acción “Desarrollo Personal” del PME 2022, con motivo de conocer la oferta educativa y las exigencias académicas de carreras universitarias relacionadas con los intereses vocacionales de los estudiantes del Liceo Enrique Ballacey Cotterneau.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2747-29-AG22 a **JOSE EDUARDO SALGADO ABELLO, RUT: 9.323.438-3**, por el traslado de alumnos a la Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a la Acción “Desarrollo Personal” del PME 2022.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$350.000.- Exento de Impuestos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/MTS/LCC/SMO/smo.


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Expediente de pago